

Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) jueves 7 de Febrero de 1935

DEL DÍA

ESPAÑA EN EL MUNDO

Si fuese cierto que la posición geográfica o el esplendor de la historia eran bastante motivo para llenar en todo tiempo un importante papel en el concierto político internacional, le sobrarían a España motivos de dicha índole para considerarse primera entre las primeras. Degradadamente, esas ventajas no bastan a asegurar a una nación la perennidad universal. La historia, voluntad de los que pasaron, y la geografía, voluntad de la Providencia, deben ser continuadas por el esfuerzo de los contemporáneos para surtir efecto de transcendencia política a favor de una nación.

Sin duda, los españoles habíamos perdido de la memoria durante los últimos años la necesidad del esfuerzo cotidiano para poder figurar, al menos decorosamente, en política exterior. La balanza política confirma en este punto las leyes del equilibrio de los cuerpos. En lo internacional es preciso que el platillo se nivele con el pulso nacional e intestino; y la depreciación de la categoría extrínseca de un país suele ser indicio de una mala política interior.

Más aparte esta dolorosa consideración, tampoco puede negarse que las relaciones externas de un país pueden notoriamente mejorar a medida que se procura vivir al tanto de los problemas que se plantean, máxime cuando por razones de vecindad esos problemas pueden afectar de cerca. Por ello merece encomio la declaración del ministro de Estado, manifestando que los acuerdos de Roma merecen el más vivo interés por parte del Gobierno de la nación, estando nuestra península bañada en la mitad de su litoral por el mar Mediterráneo y enlazada al continente africano por vínculos históricos geográficos y de orden material.

La declaración del señor Rocha abarca dos extremos, de los cuales son los más importantes los que

podemos señalar con los números primero y segundo. Primero, el acuerdo Laval Mussolini; segundo, la presencia de España en cualquier pacto que afecte al Mediterráneo. En realidad ambos capítulos aparecen tan íntimamente ligados desde el punto de vista español, que casi llegan a identificarse. El estrechamiento de relaciones generales entre Francia e Italia—lo mismo que de estas naciones con Inglaterra—será siempre un beneficio para España, con tal que nuestra nación no quede al margen; y como quiera que Italia y Francia son naciones eminentemente me-

diterráneas cualquier problema que se suscite a propósito del mar latino entre Roma y París, debe repercutir necesariamente en nuestro Ministerio de Estado. Así, pues, el Gobierno debe tener la seguridad de que al intervenir en las deliberaciones a que puede dar lugar un posible pacto del Mediterráneo durante el corriente año, interprete auténticamente la voluntad nacional, la cual desea estar presente en ese futuro compromiso lo mismo que participó en otros análogos de 1907 y 1913.

P.

¡ALERTA!

Hoy, día 7 empieza la

GRAN LIQUIDACION

del 15 por 100 sobre los precios marcados, de toda clase de géneros de Última Novedad, que como obsequio a su distinguida clientela hace la

Sastrería Roca

en el XXV aniversario de su fundación.

¡Sólo del 7 febrero al 7 marzo!

EL SEGURO DE MATERNIDAD: Su evolución, sus resultados, su transformación. - Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión.- Madrid 1934.- Imprenta de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos

El Instituto Nacional de Previsión continúa su obra de divulgación de los Seguros sociales, a él encomendados. Al Seguro de Maternidad, una de sus más populares actividades, dedica su publicación núm. 435, trabajo en el que, con profusión de estadísticas, gráficos y fotografías se muestra la totalidad de la obra del Seguro de Maternidad.

El estudio está hecho enfocando la materia desde diversos puntos

de vista. Así, tras el análisis demográfico de la masa asegurada, se trata ampliamente de la natalidad en la mujer obrera, de la mortalidad infantil y maternal, y de las anomalías patológicas, mostrando de modo claro la acción beneficiosa del Seguro sobre aquellos fenómenos. Sigue una exposición muy detallada de la organización y resultados de los servicios sanitarios, de la asistencia complementaria, de las prestaciones en metálico y del régimen financiero del Seguro. Termina la obra con la exposición de lo que ha de ser la ampliación del Seguro de Maternidad, mediante la inclusión en él de las trabajadoras autónomas y de las mujeres de los obreros.

La lectura de este libro ofrece un especial interés a las clases sanitarias. Pero no por eso los profanos en estas materias dejarán de

sentirse impresionados al contemplar en su conjunto la obra realizada por el Seguro de Maternidad. Dos detalles, que hablan, ante todo, de su eficacia. En dos años, más de 50.000 mujeres obreras han sido atendidas solícitamente por el Seguro de Maternidad, y pasan de 60 los consultorios maternales afectos al Seguro.

Apesar de estos resultados el Instituto Nacional de Previsión afirma que la obra maternal e infantil está en sus comienzos y anuncia la próxima apertura de centros clínicos y de consultorios de Maternidad y Puericultura, en todo el territorio nacional. Estos centros del Seguro de Maternidad, se procura establecerlos mediante conciertos con la Sanidad pública o con otras instituciones, evitando así el sistema reprobado de los establecimientos dobles. En toda esta política sanitaria el Seguro de Maternidad procede con la mayor ponderación, dosificando los servicios con arreglo a las necesidades y sin olvidar que las prestaciones de los Seguros sociales, siendo ante todo eficaces, han de ser económicas.

A cuantos se interesen por los problemas de la natalidad, de la mortalidad obrera y de la mortinatalidad, les será útil la lectura de este libro que se remite gratuitamente a las entidades sociales que lo solicitan del Instituto (Sagasta, 6, Madrid).

Petróleo de madera, a diez céntimos el litro

Zaragoza.— En un laboratorio de la Facultad de Ciencias se ensaya un procedimiento nuevo para extraer un carburante del carbón y de la madera, y que, al parecer, de resultados satisfactorios. El autor del invento es don Rafael Suñén Binaidel, natural del pueblecito de La Yana, de la comarca de Cinco Villas. Ha estado hace algún tiempo en relaciones con el «Foreign Of-

ace», inglés y con el delegado de Mussolini; en Francia explicó también su invento al General Weygand, jefe de Estado Mayor francés hasta que, enterado el Gobierno español, llamó al señor Suñén por medio de la Embajada de París, y, después de oír sus explicaciones, dispuso que se trasladara a Madrid; y que en Zaragoza se llevarán a cabo las experiencias en la Facultad de Ciencias.

El inventor ha manifestado que dentro de breves días podrá pre-

sentar al alcalde un frasco del nuevo petróleo sintético extraído con su procedimiento. De dar un buen resultado, como se espera, el invento producirá una gran revolución de precio en el mercado de carburantes, ya que, según ha manifestado su inventor, el precio no excederá de 10 céntimos el litro.

En Aragón existen grandes cantidades de primeras materias a propósito para producir este petróleo sintético.

Compre...

Un lápiz "LAPIZOL"

para limpiar su calzado • vale 50 céntimos y alcanza para 200 limpiezas • NUNCA SE RESECA.

De venta en las siguientes tiendas:

Pedro Bagur Vázquez, calle Obispo Vila — Juan Anglada, calle Negrete — Bartolomé Florit, calle Negrete — Lorenzo Capó, calle San Isidro — José Romá, calle Virgen del Carmen — Juana Riera, calle Francisco Netto — Pedro Goñalons, calle Mayor del Borne — Bernardo Mascaró, calle Curniola — Esteban Camps, calle Martorell — Bartolomé Mercadal, calle José M.^a Quadrado.

Lámparas SUPER-ARGA

última creación de

PHILIPS

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quien prueba la SUPER-ARGA no quiere ya otra

Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al

Depositario: GUILLERMO J. ORFILA

Maquinaria - Plaza P. Iglesias, 13 y 14 - Mahón

NOTICIAS

De Albañilería.

Nuestras casas han mejorado muchísimo, en comodidad, higiene, adorno y buen gusto. Hoy se gasta mucho más que antes, y se quieren habitaciones con abundancia de luz y muebles más lujosos, y se buscan las comodidades que proporcionan los adelantos modernos. Cuanta diferencia de las casas que hoy se construyen al tipo de casa antigua, con habitaciones oscuras, de techo muy bajo y de paredes blancas.

Todavía quedan muchos ejemplares en Ciudadela; pero poco a poco se van renovando, y las de nueva construcción son limpias, alegres y risueñas, como la faz de un niño. Es muy de aplaudir el progreso que se nota en la edificación, que si es embellecimiento de la ciudad, proporciona al propio tiempo bienestar y salud a las familias.

Mueve hoy nuestra pluma el deseo de tributar un elogio al joven estuquista José Moll Capella, que guiado por su afición, con gusto y habilidad, se ha lanzado a hacer trabajos exquisitos de estuco esgrafiado, que han merecido generales elogios. En la ciudad hay varios edificios cuya fachada, en dicha clase de labor, es obra del referido joven, y últimamente ha intentado hacerlo en estuco fino, y hemos visto una habitación con decorado

muy elegante sobre fondo de estuco encarnado, y sócalo con imitación a mármol.

A la cal, que no deja de ser higiénica y muy recomendable, sucedió la pintura, y hoy comienza el estuco esgrafiado, que supone mayor perfección y más gusto, y que esperamos tendrá muy buena acogida, dado el interés que se nota en el adorno interior de las viviendas.

No obstante ser los tiempos que corremos muy malos, se están levantando varios edificios, algunos de bastante importancia, y el ramo de albañilería tiene siempre ocupación segura para sus obreros. La ciudad nueva es ya más grande que la Ciudadela vieja, que permaneció amurallada durante siglos.

El concordato entre Alemania y el Vaticano.

Berlín.—Se han iniciado en esta capital conversaciones preliminares para las negociaciones que se celebrarán en el Vaticano para la aplicación del Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno alemán. Toman parte en las conversaciones el Nuncio de Su Santidad en Berlín, Monseñor Orsenigo, el Obispo de Osnabruck y Monseñor Berning, miembro del Consejo de Estado prusiano, por parte del Vaticano. Por parte del Reich asisten el ministro Frick y el doctor Buttman.

El optimismo por ambas partes es categórico pero se reconoce que hay que allanar muchas dificultades.

El tesoro del antiguo palacio del sultán de Turquía.

Amsterdan.—Un experto joyero holandés ha recibido el encargo del Gobierno turco de valorar el contenido del tesoro del palacio del antiguo sultán de Estambul.

El tesoro es algo fabuloso. La corona del sultán está adornada con 20.000 perlas y 40.000 rubíes y diamantes. Una espada tiene un záfiro del tamaño de un huevo, en la empuñadura, etc.

En total, el tesoro, parece que vale más de 10.000 millones de florines.

calidad suprema

arroz una bolsa de
ILLA papel transparente
1'10 pesetas

En las principales tiendas

SANTORAL

Viernes, 8.—Santos Dionisio, Emiliano y Juan de Mata fir.

Día 9.—Sol sale a las 9'50 pónese a las 5'18 —Luna sale a las 9'22 pónese a las 11'38.

Aviso a los Pensionistas de Los Previsores del Porvenir

Desde el día 5 al 20 del actual, se pagarán las pensiones del cuarto trimestre de 1934.

Los Sexagenarios y los Huérfanos de padre de cinco cuotas cobran una renta al año de NOVECIENTAS PESETAS o sean pesetas 2'50 diarias.

Los Sexagenarios y los Huérfanos inscriptos por dos cuotas, que pagaron en los veinte primeros años de asociados 96 duros, cobran UNA PESETA de renta diaria.

La cantidad a repartir este trimestre entre los Pensionistas de Ciudadela es de

Ocho mil quinientas pesetas

El Representante local,
J. GENER.

Ciudadela, 5 Febrero 1935.

Oficina local: A. República, 53.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 23 de Enero de 1935.

En la Ciudad de Ciudadela a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo las doce horas se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia del Alcalde Presidente D. Pedro Hernández Sastra, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asisten D. Pedro Hernández Sastra, Alcalde Presidente; D. Juan Hernández Llufrú; Primer Teniente de Alcalde; don Rafael Faner Marqués, Suplente de Síndico; D. Antonio Juanico Bonet; D. Juan Marqués Moll; D. Bartolomé Marqués Cursach; don Pedro Catalá Casasnovas; D. Tomás de Salort y de Olives y D. Juan Florit Moll, concejales, asistidos por mi el infrascrito Secretario que certifica y estando presente el señor Interventor de Fondos Municipales, D. Alberto Verdaguer Llabrás.

Abierta la sesión por el Presidente por mi el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, facturas presentadas y cuentas pagadas. Siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder el servicio de agua sin contador a D.^a María Femenías Más para la casa núm. 37 de la calle de San Cristóbal.

Pasan a la Comisión de Fomento y Obras Públicas, instancia de don Pedro Salord Carretero solicitando licencia para añadir tres hileras de piedras y reformar la puerta de entrada en un almacén de su propiedad. De D. Juan Arguimbau Ferrer pidiendo permiso para construir un almacén en la calle de la Marina y de D. Antonio Sorá López para construir una casa en un solar de su propiedad en el callejón de Comellas.

Informada favorablemente por la referida Comisión, se acuerda conceder las licencias solicitadas por don Sebastián Moll Moll y D. Guillermo Pons Marqués.

ORDEN DEL DIA

Por el Sr. Presidente se manifiesta que el lunes tomó posesión nuevamente de la Alcaldía presidencia de esta Ciudad restablecido de la dolencia que le obligó a pedir una licencia ilimitada, que espera que todos los señores Concejales que forman este Ayuntamiento le prestarán su colaboración, como en otras ocasiones que ha regido esta Alcaldía y en las cuales ha quedado muy agradecido a los demás compañeros de Municipio por su eficaz ayuda.

El Sr. Salort manifiesta que se alegra de que el Sr. Hernández vuelva a encargarse de la Alcaldía y que está dispuesto tanto él como todos los elementos que le acompañan a colaborar en la obra que el Alcalde Presidente ha desarrollado de manera tan competente.

Vista una instancia de D. Felipe Donoso Llano, Vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento al cual se le concedió seis meses de excedencia voluntaria en 20 de Junio del año próximo pasado y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en este caso, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad concederle una prórroga de 45 días a partir de la fecha de este acuerdo para que tome posesión teniéndole como renunciante en caso contrario.

El Sr. Alcalde da cuenta también que le ha visitado una Comisión de la Cooperativa de trabajadores productores para la fabricación de calzado reconocida oficialmente por el Ministerio de Trabajo en Julio del año próximo pasado. Dicha Cooperativa

aprovechando las ventajas que le reconoce la Ley se propone emprender la fabricación, siendo al mismo tiempo los socios trabajadores y operarios de la misma, solicitando del Ayuntamiento que costee el fondo semanal de cuatro o cinco socios pobres a razón de una peseta para constituir el capital de éstos.

El Sr. Juanico apoya la proposición y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se conceda una peseta a los cuatro trabajadores pobres que designe la Comisión de Beneficencia para constituir su parte en el capital social de la referida Cooperativa.

A propuesta del Sr. Presidente el Ayuntamiento acuerda se felicite al Gobernador Civil de la provincia por habersele concedido por S. E. el Presidente de la República, la placa de Comendador de la Orden de la República.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece treinta, de que yo el Secretario certifico.

dicial la orden ministerial que ha causado baja general en el precio del trigo.

Dichos diputados con otros de otras minorías parlamentarias harán gestiones conjuntas cerca del ministro de Agricultura.

Proposición.

Cano López y otros diputados han presentado una proposición pidiendo que se prohíba a los militares pertenecer a la masonería, pues si se les prohíbe participar de partidos políticos legales, mucho más se les debe prohibir participar de sociedades secretas que van contra los intereses de la patria.

Varias

Consejo.

La reunión ministerial duró de las diez y media a la una y media.

El Sr. Lerroux dijo contestando a preguntas de los reporters que se publicarán los discursos del señor Alcalá Zamora sobre la reforma de la Constitución; pero se hará oportunamente, para que no coaccione a la opinión antes de acordarse la manera como se ha de efectuar dicha reforma.

El Sr. Jalón dijo que el Consejo había sido largo en palabras, pero apenas hay referencia. Principalmente nos ocupamos del proyecto de electrificación de algunas líneas férreas. Se cambió la concesión hecha por el Sr. Guerra del Río, ya que es preciso hacer modificaciones.

Se habló del alijo de armas, cuyo ponente el Sr. Anguera de Sojo, ministro de Trabajo, llevará el dictamen a las Cortes.

El ministro de Instrucción presentó el índice de los puntos a reformar en la Constitución. Sobre este punto se oírá primero a los jefes de minorías gubernamentales.

De Madrid.

El Gobierno ha recibido una nota oficiosa en la que se le participa que ni Francia ni Italia han pensado en excluir a España del tratado sobre el Mediterráneo.

Es objeto de muchos comentarios el proyecto de ley de prensa, y mientras las izquierdas lo combaten, las derechas lo aplauden.

De Oviedo.

Se dice que en el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez no se dejará entrar más que a 100 personas. Desfilarán 22 testigos.

Un oaseolla socialista detenido.

Dicen de Jaén que en el pueblo de La Carolina ha sido detenido, estando escondido bajo la cama, el revolucionario socialista José Andrés Sánchez. Dicho individuo llegó, procedente de Asturias, para dirigir el movimiento revolucionario en el pueblo.

Se le ocupó un libro de actas con membrete socialista.

Del extranjero

Dos noticias de Roma.

El Papa ha recibido en audiencia privada a don Jaime de Borbón y a su prometida.

Se ha reunido el Comité de los tres con asistencia del representante de España.

El Támesis.

El río Támesis ha sufrido una crecida extraordinaria y se teme que haya inundaciones en Londres.

PRENSA ASOCIADA.

Sociedad Comercio de Alimentación de Ciudadela

Se convoca Junta General reglamentaria, para el próximo domingo, día 10 del actual, a las 3 de la tarde y en el local social, Plaza Pablo Iglesias, 4, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

Memoria anual reglamentaria

Socios: altas y bajas

Cuentas.

Se suplica la asistencia.

Ciudadela, 5 Febrero de 1935.

El Secretario,

JOSÉ LLUCH PONS.

El Presidente,

JORGE MARQUÉS.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 7.—A las ocho

Barómetro	754.7
Termómetro a la sombra	12.0
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadilla

COVIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 6 de Febrero de 1935

Franco	48.35
Libras	36.00
Dollars	7.41
Liras	62.50
Interior 4 p. S	72.80
Exterior 4 id.	89.75
Amortizable 5 p. S A 1920	96.00

CÍRCULO CATÓLICO -- ACCIÓN CIUDADANA

Ciclo de Conferencias católico-sociales

Domingo, día 10, a las 9 de la noche:

“La Función social de la Caridad”

por

D. LORENZO MERCADAL MEDINA,
Presidente de “Acción Obrera”

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

La vida municipal.—Arrendamientos.

Madrid, 6.—24.00

Abre la sesión el Sr. Alba a las 4.10. Desanimación.

Apruébase un crédito de ocho millones para adquirir municiones y armamento portátil.

Se aprueban dictámenes sobre acuerdos internacionales.

Se pone a discusión una proposición sobre concejales destituidos y la defiende el Sr. Ventosa.

Pide que se restablezca la normalidad municipal principalmente en Cataluña, porque ha cesado la revolución y no hay motivo para la vida anormal de hoy. Se obra, dice, a capricho de los radicales.

Le contestan los señores Rocha y Vaquero. Este dice que debido a la revolución de octubre peligro allí la unidad de la patria y es imposible restablecer esa normalidad tan pronto.

No es posible reponer a los concejales que no intervinieron en los sucesos, pues sería lo mismo que dar trato de favor a los de la «Liga». Es preciso que vengan elecciones.

Arrendamientos: Se aceptan varias enmiendas al Artículo 10. El Artículo 11 queda para una nueva redacción. Se discute y se piden modificaciones al Artículo 12. Comienza el trece y se levanta la sesión a las 8.50.

Para mañana.

El Sr. Alba anuncia que mañana irán la proposición de Vallellano, el dictamen de suplicatorios y arrendamientos.

El martes empezará la discusión de la ley municipal.

El Ministro de la Gobernación admitirá el Estatuto de prensa, lo mismo que a las leyes municipal y provincial todas las modificaciones que no varien sustancialmente el proyecto de ley.

Minoría radical.

Se reunió la minoría radical escuchando a los ponentes sobre el alijo de armas.

La agraria.

También se reunió la minoría agraria escuchando a los diputados trigueros, estimándose perju-

RCA

RCA

La mejor radio del mundo

R. C. A.

Radio Corporation of America

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

IMPRENTA MASSANET

RCA

RCA

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y cuarto por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 3'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 6'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 4'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . 6'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros.

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

de un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera 50'00 Ptas.

Media página 35'00

Un cuarto de página . . . 20'00

Ancho de una columna . . . 5'00

Observaciones 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo y un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

HORN Y GAS

funciona con gasoil; lo más práctico, lo más económico

y sin ningún peligro de explosión.

Si quiere Vd. ahorrar, compre un

HORN Y GAS

Venta en Ciudadela:

FRANCISCO VIVÓ

Agente para Menorca:

J. SIREROL - Mahón - Bastión, 19.

UNDERWOOD

La primera marca mundial de máquinas de escribir.

Precios excepcionales

Cambios en todas las marcas.

EVARISTO CARDONA

GRACIA, 103 - MAHON